

145440



MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "COLUMPIO INFANTIL".

A nombre de : DON ALEJANDRO CRISTOBAL ALVAREZ.

Residente en : EIBAR (Guipúzcoa), Zuloagas, 3.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



- Esta Memoria se refiere a un columpio infantil, concebido para niños de corta edad que aún no pueden caminar por sus propios medios, a fin de que puedan ejercitar sus piernas fortaleciéndose y consiguiendo el movimiento del columpio por su misma impulsión. En este columpio, se ha previsto además su posible utilización en cualquier lugar incluso dentro de la casa, para lo que está dotado de un sistema de suspensión, sencillo y fácilmente acoplable a cualquier lugar, tal como el montante de una puerta o similar.
- 5.-
- 10.- En esencia, este columpio está constituido por un soporte a modo de percha que en sus extremos lleva sendas anillas de las que penden los tirantes de un saquito con aberturas en su fondo para colocación del niño asomando sus piernas por las mismas, existiendo en el centro del soporte, una anilla en la que engancha un mosquetón que pendá con giro libre sobre su eje, de un resorte que a su vez, tiene su extremo contrario unido a un cinturón regulable enganchado a los extremos de un sistema de sujeción de tipo tijera, susceptible de fijarse a cualquier travesaño, cerrándose sobre él por el mismo efecto del peso del niño, asegurándose esta fijación por medio de un muelle que tiende a juntar los brazos de dicho sistema de tijera.
- 15.-
- 20.-
- 25.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garan-



tizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30.- A continuación se hará una detallada descripción del columpio infantil que se cita, con referencia al plano que se acompaña en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

35.- En dicho plano se ilustra:

En la figura 1, vista en alzado del sistema de suspensión del columpio.

En la figura 2, vista en alzado del columpio propiamente dicho.

40.- Según el ejemplo de ejecución representado, el columpio infantil objeto del invento, está constituido por un soporte 16 en forma de percha en el que en sus extremos se fijan sendas anillas 17 y 18 de las que penden los extremos de unos tirantes de un saquito 19 con aberturas en su fondo para pa-

45.- so de las piernas del niño, y broches 20 y 21 que cierran los bordes de dichos tirantes una vez colocado el niño en el saquito.

50.- En el centro del soporte 16 tiene una anilla en la que se engancha un mosquetón 15 sujeto mediante una anilla de giro libre 14 al extremo inferior de un muelle helicoidal 11 cuyo extremo superior, está provisto de otra anilla por la que pasa un cinturón 9 con hebilla reguladora de su longitud 10, previéndose que este cinturón atravesase por una anilla 12 fija a un tirante que atraviesa axialmente al muelle 11 y deja en su extremo inferior la anilla 13 en la que

55.-



se sujeta el enganche 14 anteriormente citado.

60.- El cinturón 9 queda pendiente de dos anillas 7 y 8 existentes en los extremos correspondientes a las dos ramas de una pinza en tijera 1 y 2 articuladas en un punto 5 y dotada de un muelle 6 colocado entre sus ramas superiores, que trabajando a la tracción tiende a mantener cerradas estas ramas, en las que en sus extremos hay unos terminales de material elástico 3 y 4 al objeto de poderse ajustar a cualquier travesaño sin dañarle.

65.- Organizado de esta forma el columpio descrito, su utilización es sencilla y siempre posible en cualquier lugar, ya que, basta con colocar los extremos terminales 3 y 4 a ambos lados de cualquier travesaño que presenta un reborde en su límite inferior, tal como montantes de puertas y similares, con lo que dichos terminales se ajustan al travesaño, por el doble efecto del muelle 6 y por el mismo peso del conjunto, ya que la tracción efectuada en los extremos inferiores de la tijera hace que los extremos superiores tiendan a unirse.

75.- El niño, una vez colocado en el saquito, queda con sus piernas casi en contacto con el suelo venciendo ligeramente la tensión del muelle 11, con lo que, por impulsos propios sobre el suelo, consigue el mismo niño con un mínimo de esfuerzo el movimiento ascendente y descendente que origina dicho muelle, al tiempo que es posible el giro en cualquier sentido por el enlace del mosquetón 15 a la anilla 13 de giro libre sobre su eje.

80.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que  
85.- no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que



se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

90.- REIVINDICACIONES.

=====

- 1a.- Columpio infantil, caracterizado por estar constituido por un soporte a modo de percha, en el que en sus extremos se prevén sendas anillas de las que cuelgan los tirantes de un saquito dotado de aberturas inferiores para
- 95.- paso de las piernas del niño, y de broches laterales para unir cada tirante con su parte posterior, por encima de los hombros del mismo, existiendo en el centro de dicho soporte una anilla superior en la que engancha un mosquetón que une al soporte con el sistema de suspensión.
- 100.- 2a.- Columpio infantil, según reivindicación primera, caracterizado porque el sistema de suspensión está constituido por un par de brazos articulados en tijera, con brazos superiores vueltos hacia el interior con terminales elásticos que impidan deslizamientos y rozaduras, cuyos
- 105.- brazos están solicitados hacia el cierre de los mismos por la acción de un muelle situado entre ambos, en tanto que en los extremos inferiores de éstos, se prevén sendas anillas para paso de un cinturón de longitud regulable que a su vez, pasa por otra anilla unida a un muelle que trabaja a la
- 110.- tracción.
- 3a.- Columpio infantil según anteriores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto un fuerte resorte helicoidal que trabaja a la tracción, unido por su extremo superior al cinturón de longitud variable y por el inferior
- 115.- al mosquetón que engarza el soporte, efectuándose esta úl-

- 8 FEB 1969



tima unión mediante una anilla montada sobre eje de giro libre a fin de que simultáneamente con el movimiento de ascenso y descenso que imprime el muelle, pueda obtenerse el de giro completo.

120.-

4a.- "COLUMPIO INFANTIL".

Madrid, - 8 FEB. 1969

10 FEB 1963

10 FEB 1963

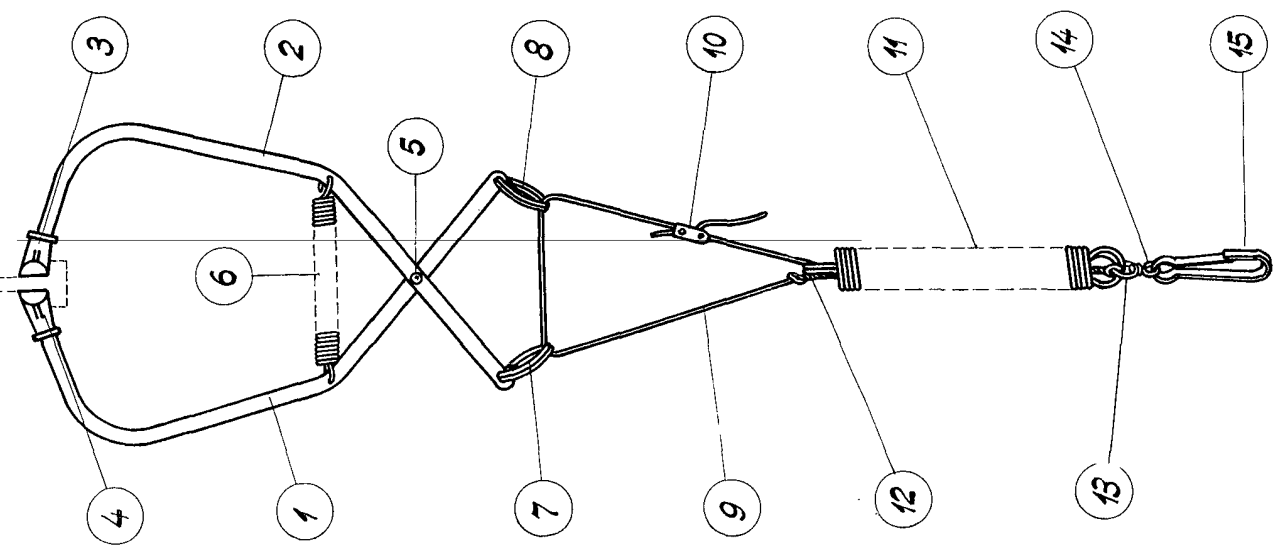


FIG. 1

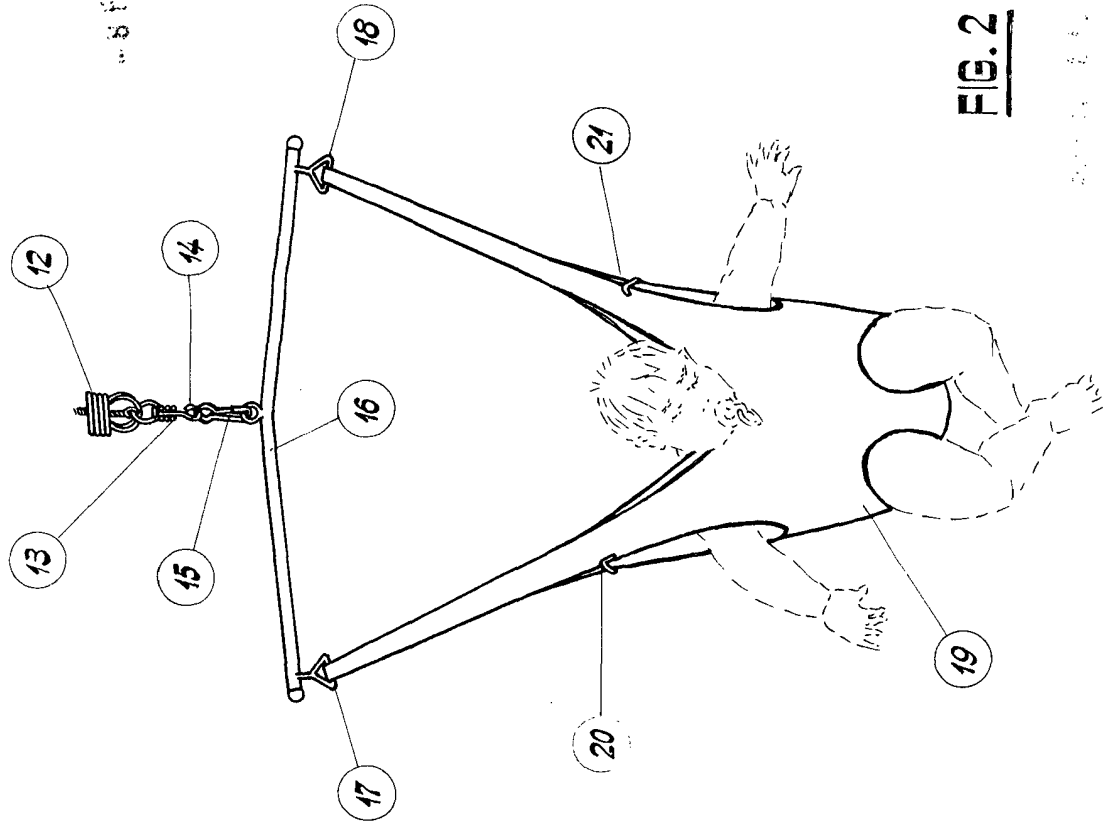


FIG. 2

10 FEB 1963

ESCALA VARIABLE